

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A

A los 30 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles El Últimas Noticias N37-165 y El Espectador, En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía el señor Alfredo Giovanny Cartagenova Boada, propietario del 40% de las participaciones, el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, propietario del 45% de las participaciones y el señor Holger Gonzalo Coloma Fierro propietario del 15% de las participaciones con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la Sociedad.

Preside la sesión el señor Holger Gonzalo Coloma Fierro, quien es nombrado por unanimidad como Presidente y actúa Secretario el señor Alfredo Giovanny Cartagenova Boada, en la calidad de Gerente General.

Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Orden del Día:

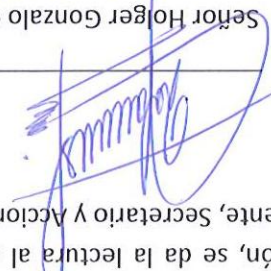
1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2017.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2017.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2018 y fijación de sus honorarios

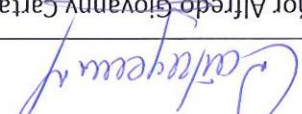
Con la relación al primer punto de la agenda, el Gerente procedo a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Carlos Leoro, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, obteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En el cuarto punto del Orden de Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Leoro como Comisario Principal para el periodo 2018, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negociar sus honorarios para el año 2018.

Habiendo sido tratados los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 18H00, se reinstala la sesión, se da la lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia el Presidente, Secretario y Accionistas.

Firma. 
Señor Hoger Gonzalo Coloma Fierro
CC # 0912291366
Presidente

Firma. 
Señor Alfredo Giovanny Cartagena Boada
CC # 1713578213
Secretario

Firma. 
Señor Hernán Patricio Villafuerte
CC # 1711434439